DERECHO DE HUELGA

ÍNDICE

- 3 FRASES RESUMEN
- 4 DEFINICIÓN
- 5 MARCO JURÍDICO
- 6 EL DERECHO A HUELGA EN NÚMEROS
- 8 MEJORES PRÁCTICAS
- 11 BIBLIOGRAFÍA

DERECHO DE HUELGA

"Cuando la dictadura es un hecho, la revolución se convierte en un derecho." Víctor Hugo

Frases resumen

- El derecho a huelga es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los trabajadores y sus organizaciones para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.
- Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.
- Tan sólo en el año 2015, en México se registraron 59 huelgas
- De las 41 huelgas estalladas en la delegación Cuauhtémoc en el año 2015, 4 fueron relacionadas a la construcción.

Definición

¹En 1952, en su segunda reunión, el Comité de Libertad Sindical afirmo□ el derecho de huelga y formulo□ los elementos del principio básico sobre este derecho, del que en cierto modo derivan todos los demás, a tenor del cual el derecho de huelga es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los trabajadores y sus organizaciones para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Sobre la base de este principio, a lo largo de los años el Comité de Libertad Sindical, además de reconocer que la huelga es un derecho y no simplemente un hecho social:

- Ha dejado claro que se trata de un derecho del que deben disfrutar las organizaciones de trabajadores (sindicatos, federaciones y confederaciones)
- Ha adoptado un criterio restrictivo al delimitar las categorías de trabajadores que pueden ser privadas de este derecho y respecto de las limitaciones legales a su ejercicio, que no deben ser excesivas.
- Ha vinculado el ejercicio de derecho de huelga a la finalidad de promoción y defensa de los intereses económicos y sociales de los trabajadores (criterio este que excluye del ámbito de protección

¹ Organización internacional del Trabajo. Principios de la OIT sobre el Derecho a la Huelga.[en línea]. [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017]. Disponible en: www.ilo.org/global/lang--es/

internacional en el seno de la OIT las huelgas puramente políticas, aunque no aporta de manera directa elementos de pronunciamiento sobre la huelga de solidaridad, cuestión esta que será examinada más adelante pero que no puede ser objeto de una prohibición absoluta).

4. Ha considerado que el correcto ejercicio del derecho de huelga no debe acarrear sanciones perjudiciales de ningún tipo, que implicarían actos de discriminación antisindical.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 123. XVII. Las leyes reconocerán como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XVIII. Las huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital.

Pacto Internacional de Derechos económicos, Sociales y Culturales

Artículo 8. d) El derecho de huelga, ejercido de conformidad con las
leyes de cada país.

El Derecho a Huelga en números

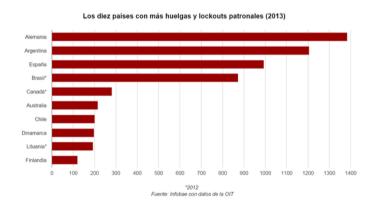
• En el año 2015, en México se registraron 59 huelgas²

²INEGI. Estadísticas sobre relaciones laborales en jurisdicción local.[en línea]. [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017]. Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/relacioneslaborales/HuelgasEst.asp?s=est&c=11080&proy=rl huelgasest

- Tan solo en la Ciudad de México en el año 2015 se registraron
 41, todas en la delegación Cuauhtémoc³
- De las 41 huelgas estalladas en la delegación Cuauhtémoc en el año 2015, 4 fueron relacionadas a la construcción; 4 a las industrias manufactureras; 12 al comercio; 1 a información en medios; 6 a los servicios profesionales, científicos y técnicos; 3 a los servicio de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; 2 a los servicios educativos; 2 a los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; 5 a los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (hoteles y restaurantes); y 2 a otros servicios⁴

Gráficas sobre el Derecho a Huelga en el Mundo:5



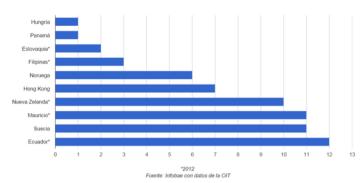
³ Ibídem

⁴ Ibídem

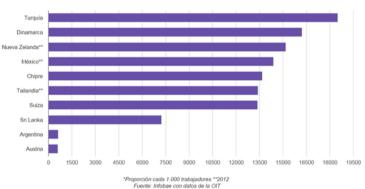
⁵ Info base con datos de la OIT. Para más información véase: Los 10 países del mundo en los que se hacen mas huelgas, disponible en línea en:

http://www.infobae.com/2015/06/12/1734926-los-10-paises-del-mundo-los-que-se-hacen-mas-huelgas/





Los diez países que más días de trabajo perdieron por huelgas y lockouts patronales (2013)*



Mejores prácticas

⁶Brasil: Lula y los metalúrgicos (década de 1970)

En la década de los años 70, los obreros industriales de Brasil -la mayor economía de América Latina- realizaron una serie de huelgas para reclamar aumentos salariales.

⁶ BBC Mundo. 4 grandes huelgas que cambiaron el mundo. [en línea]. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2017]. Disponible en:

 $http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150430_economia_dia_del_trabajo_huelgas_cambiaron_historia_ms$

Fue la primera vez que los trabajadores se organizaron a gran escala en el país para desafiar al gobierno militar. Los sindicatos afirmaban que el régimen había manipulado a la baja las cifras de inflación y demandaban una actualización de los sueldos.

En 1979, más de 170.000 obreros metalúrgicos paralizaron el corazón industrial de Brasil, Sao Paulo, con enfrentamientos entre las fuerzas armadas y los manifestantes.

El gobierno militar finalmente aceptó ajustar los salarios cada semestre. Las huelgas fueron protagonizadas por el sindicato de obreros metalúrgicos, cuyo líder era Luiz Inácio Lula da Silva. Llevaron a la creación del Partido de los Trabajadores (PT), uno de los principales partidos políticos hoy en día.

Después de postularse varias veces sin éxito, Lula acabaría llegando a la presidencia de Brasil (2003-2010). Sus iniciativas que lograron reducir la pobreza en el gigante latinoamericano lo convirtieron en uno de los líderes más respetados a nivel mundial.

En 1979, más de 170.000 obreros metalúrgicos paralizaron el corazón industrial de Brasil, Sao Paulo, con enfrentamientos entre las fuerzas armadas y los manifestantes.

El gobierno militar finalmente aceptó ajustar los salarios cada semestre.

Las huelgas fueron protagonizadas por el sindicato de obreros metalúrgicos, cuyo líder era Luiz Inácio Lula da Silva. Llevaron a la creación del Partido de los Trabajadores (PT), uno de los principales partidos políticos hoy en día. Después de postularse varias veces sin éxito, Lula acabaría llegando a la presidencia de Brasil (2003-2010). Sus iniciativas que lograron reducir la pobreza en el gigante

latinoamericano lo convirtieron en uno de los líderes más respetados a nivel mundial.

Bibliografía

- Organización internacional del Trabajo. Principios de la OIT sobre el Derecho a la Huelga. [en línea]. [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017]. Disponible en: www.ilo.org/global/lang--es/
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el DOF el 5 de febrero de 1917: 10 de mayo de 2017]Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.p df
- Organization for Economic Co-operation and Development. Perspectives on Global Development 2014.[en línea][Fecha de consulta: 10 de mayo de 2017]Disponible en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/perspectives-on-global-development-2014_persp_glob_dev-2014-en#.WRSXuVMrJmA#page1
- BBC Mundo. 4 grandes huelgas que cambiaron el mundo. [en línea]. [Fecha de consulta: 12 de mayo de 2017]. Disponible en:
 - http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150430_econ omia_dia_del_trabajo_huelgas_cambiaron_historia_ms
- Info base con datos de la OIT. Para más información véase:
 Los 10 países del mundo en los que se hacen más huelgas,

disponible en línea en:
http://www.infobae.com/2015/06/12/1734926-los-10-paises-del-mundo-los-que-se-hacen-mas-huelgas/

 INEGI. Estadísticas sobre relaciones laborales en jurisdicción local. [en línea]. [Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017].
 Disponible en:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/continuas/relacioneslaborales/HuelgasEst.asp?s=est&c=11080&proy=rl_huelgasest

LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

CIUDADDE**DERECHOS**.MX